

**ACTA NUMERO (41) DE LA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DIA 11 DE JULIO AÑO 2005, POR EL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las Trece Horas con Seis Minutos del día Once de Julio del año Dos Mil Cinco, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN, Presidente Municipal, GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, Sindico Procurador, los C.C. ADELA HERRERA MOLINA, ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, JUANITA GOYCOLEA CRUZ, AURORA MOLINA GALVEZ, PORFIRIO YEPÍZ RODRÍGUEZ, ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ, AYMARA GETSAVE OROZCO RINCÓN, MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ ESQUER, ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, ALBERTO GUEREÑA GARDEA, JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO y OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ Regidores del H. Ayuntamiento de Navojoa, y el C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO, Secretario del H. Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada el día Ocho de Julio del año Dos Mil Cinco, proponiendo para la realización el siguiente orden del día:

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.**
3. **LECTURA DE ACTA DE SESION ANTERIOR Y FIRMA .**
4. **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN RELACION A LAS SOLICITUD DE JUBILACION DEL SR. EUSTOLIO ALCANTAR SOMBRA.**
5. **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN RELACION A LA SOLICITUD DE PENSION DEL SR. JESUS LOPEZ CHAVEZ..**
6. **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN RELACION A LA SOLICITUD DE LA SRA. MIREYA GUADALUPE LARA VALDEZ, EN RELACION A LA ENAJENACION DE BIEN DE DOMINIO PUBLICO UBICADO LA COMISARIA DE FUNDICION.**
7. **PROPUESTAS DE RECONOCIMIENTO PUBLICO AL MERITO DE PERSONAS FISICAS O MORALES POR ACCIONES O CONDUCTAS VALIOSAS O RELEVANTES REALIZADAS A FAVOR DE LA COMUNIDAD.**
8. **APROBACION DEL PROYECTO DE LOS LINEAMIENTOS TECNICOS PARA LA ACCESIBILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDIFICIOS E INSTALACIONES.**
9. **CLAUSURA.**

Para dar inicio a esta sesión el C. Presidente Municipal LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO, realice el pase de lista de los asistentes, para así dar

cumplimiento al primer punto del orden del día, por lo que una vez realizado, el C. Secretario informa al C. Presidente Municipal, que se encuentran presentes Diecinueve integrantes de un total de Veintidós miembros que componen el Ayuntamiento Constitucional de Navojoa”.

Pasando al punto número Tres del Orden del Día, lectura del acta de la sesión anterior y firma, está a su consideración para las observaciones que se sirvan hacer. “Si no hay observaciones, si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano”. Aprobándose por UNANIMIDAD, el acta de la sesión anterior, la cual se les hará llegar para sus respectivas firmas”.

Pasando al punto número Cuatro del Orden del Día, relacionado al dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en relación a las solicitud de Jubilación del SR. EUSTOLIO ALCANTAR SOMBRA. “Tiene el uso de la palabra la Comisión”.

Toma el uso de la palabra el C. ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, en calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, para informar: “En virtud de que ya fueron entregados los dictámenes, les quiero solicitar omitir la lectura, si no hay inconveniente”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para comentar. “Se pone a consideración del Ayuntamiento la solicitud del Regidor, si es aprobarse sírvanse manifestarlo, levantando la mano, Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NUMERO (278): “SE APRUEBA LA OMISION DE LA LECTURA DE LOS ANTECEDENTES CONTENIDOS EN LOS DICTAMENES QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA”.**

Retomando el uso de la palabra el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, dice: “En el caso del C. Eustolio Alcantar Sombra, la Comisión recomendó resolver afirmativamente la solicitud de jubilación presentada por el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, en virtud de que cumple con los requisitos que legalmente le corresponden de acuerdo al contrato colectivo de trabajo que tiene el Ayuntamiento con el Sindicato.

Menciona el C. Presidente Municipal: “A consideración el dictamen de la comisión; si no hay observaciones y si es de aprobarse sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NUMERO (279): “SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, RESPECTO A LA SOLICITUD DE JUBILACION DEL C. EUSTOLIO ALCANTAR SOMBRA”.**

Pasando al punto número Cinco del Orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del dictamen que presenta la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en relación a la solicitud de pensión del SR. JESUS LOPEZ CHAVEZ. “Tiene la palabra la comisión”.

En uso de la palabra el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, informa: “Esta comisión, recomienda aprobar la solicitud para el C. JESUS LOPEZ CHAVEZ, pensionado por Invalidez, con una base tomada de el Artículo 71 de la Ley 38 de Isssteson”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para comentar: “A consideración el dictamen, si no hay observaciones y si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NUMERO (280): “SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, RESPECTO A LA SOLICITUD DE PENSION DEL SR. JESUS LOPEZ CHAVEZ, CON BASE TOMADA DEL ARTICULO 71 DE LA LEY NO. 38 DEL ISSSTESON”**”.

Pasando al punto número Seis del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a la solicitud de la SRA. MIREYA GUADALUPE LARA VALDEZ, en relación a la Enajenación de Bien de Dominio Público ubicado en la Comisaría de Fundición. Tiene la palabra la comisión”.

En uso de la palabra el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, informa: “Esta comisión, solicita se autorice por parte de este H. Órgano Colegiado, Desincorporación y posterior Enajenación del Bien del Dominio Público del Municipio, ubicado en Calle Manuel Campoy y Carretera Internacional #15 en la Comisaría de Fundición”. “Ese es el dictamen presentado, abundando un poco, es una persona que legalmente esta ocupando una parte de ese inmueble de manera pacífica y legal desde hace tiempo, nos avocamos a corroborar con Sindicatura de que fuera esta propiedad del Ayuntamiento y nos informaron que así es. Aparte quisiéramos recomendar que el producto de esta venta sea invertida en la misma comunidad”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, menciona: “A discusión el dictamen, si es de aprobarse si no hay discusión sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NUMERO (281): “SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN Y POSTERIOR ENAJENACIÓN DEL BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO UBICADO EN CALLE MANUEL CAMPOY Y CARRETARE INTERNACIONAL #15 EN LA COMISARIA DE FUNDICION A FAVOR DE LA SRA. MIREYA GUADALUPE LARA VALDEZ”**”.

Pasando al punto número Siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a las Propuestas de reconocimiento público al mérito de personas físicas o morales por acciones o conductas valiosas o relevantes realizadas a favor de la comunidad. “Tiene la palabra la comisión”.

En uso de la palabra la C. Regidora MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura,

Recreación y Deporte, menciona: “Quisiera omitir la lectura ya que todos tenemos el material y tuvimos oportunidad de leerlo”:

Interviene el C. Presidente Municipal, para comentar: “ Si es de aprobarse la omisión de la lectura del dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NUMERO (282): “SE APRUEBA LA OMISION DE LA LECTURA DE LOS ANTECEDENTES CONTENIDOS EN EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE”**”.

Retomando el uso de la palabra, la C. Regidora MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, informa: “El análisis que tuvimos en la Comisión se llegó a la conclusión de que se trajera aquí ante Ustedes estas dos propuestas del Sr. Fernando Montes Chávez y Oscar Santiago Ayala Partida, ya que analizándose la participación y el currículum de cada uno, es abundante, es mucho lo que han hecho para el Municipio en general, en todos los aspectos es lo que propone la Comisión de Educación, ahí tienen las firmas de los integrantes que estuvimos en la reunión”.

Enseguida, el C. Presidente Municipal, menciona: “A discusión el dictamen de la comisión, si no hay discusión sírvanse y si es de aprobarse, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NUMERO (283): “SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE , DESIGNANDOSE COMO CIUDADANOS DISTINGUIDOS NAVOJOENSES, A LOS CC. FERNANDO DE JESUS MONTES CHAVEZ Y PROFR. OSCAR SANTIAGO AYALA PARTIDA”**”.

Pasando al punto número Ocho del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Aprobación del proyecto de los lineamientos técnicos para la accesibilidad de personas con discapacidad en edificios públicos e instalaciones. “Tiene la palabra la C. Aurora Molina Gálvez, como miembro del Consejo Municipal de personas con discapacidad”.

Tomando el uso de la palabra, la C. Regidora AURORA MOLINA GALVEZ, procede a darle lectura al oficio 160/05 de DIF SONORA, dirigido por el Ing. Octavio Ezquerro, en donde solicita la aprobación por parte del Ayuntamiento de los Lineamientos Técnicos para la Accesibilidad de Personas con Discapacidad en Edificios e Instalaciones”. También esta el proyecto de dichos lineamientos, presentado por el Arq. Darío Salvador Cárdenas, Presidente del Colegio de Arquitectos del Sur de Sonora, A.C.”.

Interviene la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, para comentar: “me parece una propuesta excelente, muy necesaria, más en estos tiempos, me queda una duda en lo que se pretende construir. ¿Que va a pasar con lo que ya está construido?. Responde el C. Presidente Municipal: “En el caso de edificios públicos, se tiene que hacer adecuaciones, en el caso de áreas privadas

seria tanto difícil, pero si en edificios públicos es objeto de esto. Pregunta la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO: “ ¿Entonces aquí en palacio?. Responde el C. Presidente Municipal: “¿Tendría que empezar aquí?. “Si no hay otra intervención si es de aprobarse los lineamientos lo manifiesten levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NUMERO (284): “SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS TECNICOS PARA LA ACCESIBILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDIFICIOS E INSTALACIONES”**”.

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento, hago constar que en el transcurso de esta sesión, se incorporo a la reunión el C. Regidor SERGIO MAGALLANES GARCIA”.

Siguiendo con el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, comenta: “habiendo concluido con los puntos del orden del día y Por tratarse de Sesión Extraordinaria se declara clausurada la sesión a las Trece Horas con Treinta y Cinco Minutos del día Once de Julio del año Dos Mil Cinco”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO PROCURADOR

C. LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN

C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. ADELA HERRERA MOLINA

C. ANGEL A. ROBINSON BOURS ZARAGOZA

C. MARTHA GPE. PAEZ MENDIVIL

C. JUANITA GOYCOLEA CRUZ

C. AURORA MOLINA GALVEZ

C. PORFIRIO YEPÍZ RODRÍGUEZ

C. ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ

C. AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON

C. MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ

C. MARIA CONCEPCION GONZALEZ ESQUER

C. ALBERTO N. GUERRERO LOPEZ

C. ALBERTO GUEREÑA GARDEA

C. JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ

C. JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON

C. MARIA DEL SOCORRO GUIRADO S.

C. SERGIO MAGALLANES GARCIA

C. MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO

C. OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ.

CERTIFICACIÓN.- EN NAVOJOA, SONORA, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.- EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, CON LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LOS ACUERDOS EN LA PRESENTE ACTA DE SESION NUMERO CUARENTA Y UNA CELEBRADA EL ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, Y QUE CONSTA DE SEIS FOJAS, SON UNA TRANSCRIPCION FIEL Y EXACTA ASI COMO LAS FIRMAS QUE AL CALCE APARECEN. DOY FE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO.